



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42248

18/12/2018

117618

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

El Ministerio de Fomento apuesta firmemente por la mejora de la seguridad de la circulación, lo que ha permitido que en los últimos años la Red de Carreteras del Estado (RCE) haya experimentado una importante transformación y que el riesgo de sufrir un accidente haya descendido de manera significativa.

De este modo, entre 2014 y 2017, el número de accidentes mortales en la RCE en Galicia ha disminuido un -12,5% y el de víctimas mortales un -12,1%, y el Índice de Peligrosidad (calculado como el número de accidentes con víctimas que se registran por cada 100 millones de vehículos-km) ha descendido desde el 12,3 al 11,0 en el mismo periodo.

El Ministerio de Fomento dispone de un sistema de gestión de la seguridad vial en funcionamiento, acorde con los procedimientos establecidos, que mejora de forma continua, adaptándolo a los nuevos avances técnicos y de gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias y a las particulares características de la Red Viaria Estatal.

La metodología empleada por el Ministerio de Fomento sigue asimismo las pautas contempladas en el Manual de Seguridad Vial de la Asociación Mundial de la Carretera y es similar (e incluso en algunos casos más sofisticado) al que se utiliza en países de nuestro entorno para la identificación de los puntos de su red como Tramo de Concentración de Accidentes (TCA).

El concepto de TCA está asociado a la existencia de ciertos tramos de la red donde el riesgo de que se produzcan accidentes es mayor que en otras secciones de similares características. Es decir, en la identificación de los TCA por parte del Ministerio, además de los datos de la accidentalidad con víctimas, se tiene en cuenta el tipo de carretera, el tipo de zona y el tráfico soportado por la vía.



Tras la identificación periódica de los TCA, el Ministerio de Fomento realiza estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Así, cabe señalar que en todos los TCA identificados ya se han realizado actuaciones para su tratamiento, consistentes fundamentalmente en actuaciones de refuerzo y mejora de la señalización y balizamiento, mejora superficial del firme y reposiciones e instalación de sistemas de contención.

En cuanto a los tramos por los que solicita información, se señala que ninguno de ellos se encuentra identificado como Tramo de Concentración de Accidentes en el sistema de seguridad del Ministerio de Fomento descrito. Todas las actuaciones del Ministerio de Fomento en materia de carreteras persiguen mejorar estas infraestructuras y aumentar su nivel de seguridad vial, así como prevenir y reducir las consecuencias de los accidentes, tanto si se trata de grandes actuaciones de construcción de nuevas infraestructuras o acondicionamientos de las existentes, como con las operaciones ordinarias de conservación y otras operaciones periódicas que contribuyen a mejorar la seguridad vial.

En el tramo que se menciona de la N-642, caben destacar los recientes trabajos de reparación del firme que afectan entre otras carreteras a la N-642, del P.K. 2+200 al P.K. 45+300, para paliar el deterioro sufrido por las adversas condiciones meteorológicas de la campaña invernal 2017-2018 y los continuos temporales de lluvia y nieve que han contribuido a acelerar su deterioro.

En cuanto a los Tramos de Concentración de Accidentes, se indica que el Ministerio de Fomento va a continuar con el sistema de gestión descrito y el conjunto de medidas y actuaciones en materia de seguridad vial, con lo que se espera seguir reduciendo la mortalidad en las carreteras estatales.

Madrid, 26 de febrero de 2019

